

CUADRO 15

DESGLOSE DE LOS AVALES DE ASICA EN VIGOR A
FINALES DE 1985

Concepto	Millones de pesetas	Distribución %
1. POR ACTIVIDADES	24.534	100,0
— Agrícolas	8.574	35,0
— Ganaderas	8.143	33,2
— Industrias agrarias	598	2,4
— Construcción y mejoras ..	5.005	20,4
— Otras	2.214	9,0
2. POR BENEFICIARIOS	24.534	100,0
— Particulares	22.824	93,0
— Cooperativas	446	1,8
— SAT	1.035	4,3
— Sociedades mercantiles ...	229	0,9
2. POR IMPORTES	24.534	100,0
— Hasta 1 millón	3.272	13,3
— De 1 a 5 millones	15.957	65,1
— De 5 a 10 millones	4.120	16,8
— Más de 10 millones	1.185	4,8
4. POR ENTIDADES CONCE- SIONARIAS	24.534	100,0
— IRYDA	5.828	23,8
— B.C.A.	13.514	55,0
— Cajas Rurales	3.949	16,1
— Cajas Ahorro	1.074	4,4
— Bancos privados	135	0,6
— Otros	34	0,1

En el cuadro 16 se realiza la comparación entre otros países de la CEE y España, referida a los años 1983 y 1984, ya que habitualmente este tipo de estudios plurinacionales llevan un ligero retraso en relación con los datos nacionales respectivos. Puede verse como nuestro grado de endeudamiento relativo es inferior al de los ocho países mencionados, lo cual indica la existencia en el sector agrario español de una actitud menos decidida que en otros europeos a la hora de aceptar financiaciones externas.

En relación con el coste resultante de la utilización de recursos ajenos, el sector agrario pagó durante 1985 un tipo medio de interés situado en el entorno del 13,2%, frente al tipo de interés medios pagado por el sector privado que fue del 14,5%; parte de esta diferencia de 1,2 puntos en los tipos medios fue debido a las subvenciones de intereses que tuvieron algunas líneas de créditos agrarios durante las campañas 1984/85 y 1985/86, en virtud de los Convenios de Colaboración antes citados.

CUADRO 16

ENDEUDAMIENTO AGRARIO EN LA CEE Y EN
ESPAÑA

País	Deuda agraria/ Miles de millones ECUS		Deuda agraria/ VAB Agrario a p.m. (%)	
	1983	1984	1983	1984
Bélgica	1,95	2,10	90,4	92,8
Dinamarca	10,30	10,53	190,0	165,1
Francia	29,12	31,04	141,5	139,0
Alemania R.F.	20,53	21,35	153,8	173,2
Irlanda	2,43	2,42	127,0	110,0
Italia	19,53	22,55	89,0	100,0
Holanda	10,29	10,72	166,2	161,7
Reino Unido	13,49	14,43	146,2	151,1
España	7,31	7,64	77,4	66,1

Fuente: Asociación de Bancos Cooperativos de la CEE y elaboración de la SGT del MAPA para España.

3. SUBVENCIONES

Antes de analizar la política y realizaciones en materia de subvenciones al sector agrario es preciso ofrecer unas notas clarificadoras sobre el significado económico de dicho concepto.

Tal como se señaló en la Introducción, las subvenciones pueden ser definidas como «transferencias definitivas de fondos desde el sector público al sector privado»; dichas transferencias tienen lugar como consecuencia de la política económica diseñada para una rama de actividad determinada y pueden ser básicamente de dos tipos:

a) Las transferencias corrientes que se pagan a las unidades productoras, con el fin de disminuir los precios finales de los productos obtenidos y/o permitir una remuneración suficiente de los «factores de producción: Subvenciones de Explotación.

b) Las transferencias que se destinan a financiar total o parcialmente operaciones expresamente calificadas como de Formación Bruta de Capital Fijo: Subvenciones de Capital.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y otros Organismos de la Administración Central otorgan ambos tipos de subvenciones, por la cuantía que se expresa a continuación.

En el cuadro 17 aparece un resumen de las principales subvenciones concedidas por los distintos Organismos y Direcciones Generales del M.A.P.A. Desta-

can, por el importante volumen de transferencias que suponen, las gestionadas a través de la Dirección General de la Producción Agraria, del F.O.R.P.P.A. y de ENESA.

La Dirección General de la Producción Agraria ha subvencionado el consumo de gasóleo, abaratado los precios de los fertilizantes, ayudado a combatir las epizootías, fomentado la ganadería, realizado campañas contra plagas y promocionado la utilización de semillas selectas. Estas y otras actuaciones han supuesto un conjunto de subvenciones que totalizan 32.562 millones de pesetas en 1985.

CUADRO 17
RESUMEN DE SUBVENCIONES POR ORGANISMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN 1985
(En millones de pesetas)

Organismo	Subvención
I.R.Y.D.A.	4.571,1
F.O.R.P.P.A.	27.873,0
S.E.N.P.A.*	179,8
D.G.I.C.A.	2.080,2
D.G.P.A.	32.562,2
D.G.I.A.A.	1.883,9
E.N.E.S.A.	4.518,5
I.C.O.N.A.	158,6
I.R.A.	165,5
S.G.T.	270,2
TOTAL	74.263,0

* Se excluyen aquellas subvenciones gestionadas por el SENPA, actuando como agencia ejecutiva del FORPPA, para evitar duplicidades contables.

Entre las actuaciones llevadas a cabo por el FORPPA destacan las restituciones a la exportación de cebada, para regular los precios de mercado de este producto, las ayudas recibidas por los productores de aceite de oliva y la compensación de precios que reciben las desmotadoras de algodón para colocar la mercancía de origen nacional a niveles competitivos con la de importación; también se concedieron restituciones a la exportación del vino a granel y del concentrado de tomate. El FORPPA ha destinado a subvenciones en 1985 un total de 27.873 millones de pesetas.

Mención especial merece el apoyo que ENESA ha venido prestando a los Seguros Agrarios.

El Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1985 constituye el sexto de los elabora-

dos por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), con arreglo a la normativa legal establecida en la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, de Seguros Agrarios Combinados.

CUADRO 18
LOS SEGUROS AGRARIOS EN 1985

Líneas de seguros	Nº pólizas	(10 ⁶ ptas.)		
		Capital aseg.	Coste del seguro	Subvención
Pedrisco e incendio en cereales de invierno	143.766	162.720	2.546	1.023
Pedrisco en cereales de primavera	17.015	26.280	676	266
Pedrisco e incendio en leguminosas	4.650	3.448	49	19
Pedrisco, viento y lluvia en tabaco	7.895	7.757	388	163
Pedrisco y lluvia en algodón.	112	563	35	14
Helada, pedrisco, viento y lluvia en hortalizas	7.213	14.450	1.393	578
Helada y viento en cultivos protegidos*	—	2.289	46	20
Helada, pedrisco y viento en cítricos	7.455	5.215	684	290
Viento huracanado en plátano	1.461	2.656	134	67
Helada, pedrisco y lluvia en cereza	3.905	1.579	153	63
Albaricoque ..	1.047	526	61	39
Helada y pedrisco en frutales: { Pera	2.843	1.938	246	89
{ Ciruela	1.011	395	62	24
{ Manzana ...	4.383	3.804	431	156
{ Melocotón ..	5.127	3.628	532	197
Helada y pedrisco en uva de vinificación	26.981	12.491	981	401
Helada, pedrisco, viento y lluvia en uva de mesa ..	1.654	2.087	153	59
Riesgos directos y enfermedades en ganado vacuno**.				
Peste porcina africana** ..				
Integral cereales de invierno en seco*	59.546	—	1.657	980
Integral uva D.O. «Rioja» y la «Isla de Lanzarote» ..	1.049	524	88	58
Integral ganado vacuno** ..				
Integral cebolla en la isla de Lanzarote*	—	24	9	5
Integral de leguminosas grano en seco*	—	40	2	1,5
Pedrisco en lúpulo	266	213	8	6
Helada y viento en avellana.	4	7	0,2	
		252.634	10.334,2	4.518,5

* Sin datos definitivos.

** Seguros en suscripción.

Se han incluido, por primera vez, los Seguros de Helada y Viento en Avellana, el de Pedrisco en Lúpulo, el Integral de Cebolla en la Isla de Lanzarote, el Integral de Leguminosas Grano en Secano y el riesgo de pedrisco en el seguro de Algodón.

Como ocurriera en 1984, volvió a incorporarse una partida de 40 millones de pesetas para subvencionar la lucha antigranizo realizada por las Agrupaciones de Defensa Antigranizo.

Para atender la financiación de los gastos originados en el desarrollo de la difusión de los Seguros, el presupuesto de explotación de ENESA dedicó 110 millones de pesetas.

En el cuadro 18 se reflejan —para cada línea de seguro— el número de pólizas suscritas, el capital asegurado, coste del seguro y la subvención concedida, que se ha elevado a 4.500 millones de pesetas.

4. ACTIVIDAD INVERSORA

Las inversiones agrarias efectuadas por el MAPA en unión de las que se estiman que fueron privadamente realizadas por el sector agrario alcanzaron, durante 1985, un volumen de 462.230 millones de pesetas; esto implica un crecimiento en términos monetarios del 16%. Es de destacar el gran esfuerzo capitalizador llevado a cabo por la iniciativa privada, indudablemente alentada por los resultados económicos obtenidos duante los últimos ejercicios. En el cuadro 19 figuran —a efectos comparativos— ambas inversiones, pública y privada.

CUADRO 19
INVERSION AGRARIA
(Millones de pesetas)

	1984	1985
Inversión pública	76.166	84.230
Inversión privada	322.300	378.000
TOTAL	398.466	462.230

Es de advertir que en las inversiones públicas se contabilizan solamente las realizadas por el MAPA. No se han considerado, aunque en la práctica se acumulan a estas acciones, las inversiones que directa o indirectamente efectúan en el sector agrario otros Departamentos Ministeriales y las distintas Comunidades Autónomas. También hay que advertir que

CUADRO 20
INVERSION PUBLICA EN EL SECTOR AGRARIO
EN 1985

	Millones de ptas.
Cooperación para el desarrollo	72,5
Reforma de las Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural	13.922,3
Transformación de Regadíos	19.738,3
Protección y Mejora del Medio Rural	7.356,2
Investigación y Experimentación Agraria y Pesquera	1.738,3
Promoción Cooperativa y Social y Divulgación de Tecnología	2.293,8
Sanidad Vegetal y Animal	5.893,0
Ordenación, Fomento y Mejora de la Producción Agraria y Pesquera	5.410,3
Reestructuración de los Sectores Prod. Agrarios y Pesqueros	13.240,1
Regulación del Mercado y Sostenimiento Precios Agrarios y Pesqueros	848,0
Comercialización, Industrialización y Ordenación Alimentaria	4.804,9
Previsión de Riesgos en los Sectores Agrario y Pesquero	8.911,9
TOTAL	84.229,6

parte de lo que aquí se denomina inversión privada viene subvencionada públicamente con porcentajes variables que, en promedio, se aproximan al 5,6% de los fondos invertidos. En el cuadro 20 se recoge en detalle la inversión pública (con las matizaciones antes citadas) correspondiente a 1985. Resulta digno de resaltar que en términos monetarios se ha invertido un 10,6% más que el año anterior, lo que también supone una mayor inversión en términos reales, dado que el deflactor del P.I.B. a precios de mercado ha sido, en 1985, del 9,0%. Destacan los casi 20.000 millones destinados a la transformación de regadíos, los 14.000 que se dedicaron a la Reforma de las Estructuras y al Desarrollo Rural, así como los 13.240 empleados en Reestructurar los Sectores Agrario y Pesquero; estos tres programas, que totalizan 46.900,7 millones de pesetas, suponen el 55,7% de la inversión pública realizada durante 1985 en el sector.

El cuadro 21 detalla las subvenciones concedidas a empresarios incluidas en el programa de inversiones públicas 1985, al objeto de fomentar la inversión privada. Ascenden en total a 21.000 millones de pesetas, lo que supone un 5,6% de la inversión realizada. Se ha considerado prioritaria, al igual que en ejercicios anteriores, la Ordenación de Producciones agrarias dedi-